



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE CABO POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 41/2023, DE 2 DE MARZO (BOP DE TOLEDO NÚMERO 43, DE 3 DE MARZO DE 2023). OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2021.

ANUNCIO

Reunido el día 14 de enero de 2024, el Tribunal calificador que juzga el proceso selectivo para la cobertura de 6 plazas de Cabo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público de 2021, se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.-

De conformidad con lo establecido en el Anexo I.C. RECONOCIMIENTO MÉDICO, tras haberse propuesto a los aspirantes que deben someterse a reconocimiento médico, y a la vista de la certificación emitida por el Servicio de Prevención ajeno que tiene contratado el C.P.E.I.S Toledo, en la que se verifica la realización de los exámenes de salud de los referidos aspirantes, acompañada de las cartas de aptitud correspondientes, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de reconocimiento médico, siendo como a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FASE RECONOCIMIENTO
CORROTO BARROSO, FCO. JAVIER	***9150**	APTO
SANCHO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL	***8708**	APTO
FERNÁNDEZ TEJERO, JOSUÉ	***8005**	APTO
VENEGAS NUÑEZ, DAVID	***5744**	APTO
BONILLA GÓMEZ, FCO. JOSÉ	***1898**	APTO
PANTOJA LANCHA, RUBÉN	**1072**	APTO

SEGUNDO.-

Tal y como se establece en el Anexo I.D. CURSO SELECTIVO, de entre los aspirantes que hayan superado todas las pruebas y fases anteriores, el Tribunal propondrá los/as aspirantes que deberán realizar el curso selectivo, que no podrá



exceder del número de plazas convocadas, siendo estos convocados al curso selectivo establecido por el Área Técnica del C.P.E.I.S Toledo. En consecuencia, el Tribunal calificador propone a los siguientes aspirantes para la realización del curso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORROTO BARROSO, FCO. JAVIER	***9150**
SANCHO CÉSPEDES, MIGUEL ÁNGEL	***8708**
FERNÁNDEZ TEJERO, JOSUÉ	***8005**
VENEGAS NUÑEZ, DAVID	***5744**
BONILLA GÓMEZ, FCO. JOSÉ	***1898**
PANTOJA LANCHA, RUBÉN	**1072**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Ángel Laguna Muñoz de la Nava